



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **135**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 24 MAR 2022

VISTO:

El Documento DE-1270-01773965-7 (NI) y sus gloses, y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjuntan Actas de Actualización y Prórroga, y Actas de Actualización de Contratos de Servicios suscriptos con Javier BENÍTEZ, D.N.I. N° 37.564.310, Federico TEILER, D.N.I. N° 24.995.503, Virginia Elizabet GÓMEZ, D.N.I. N° 32.733.342 y Lucía Mariel CARRERAS, D.N.I. N° 33.068.369 para la prestación de servicios en la Secretaría de Educación y Cultura.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, y estando cumplidas las formalidades exigidas conforme el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

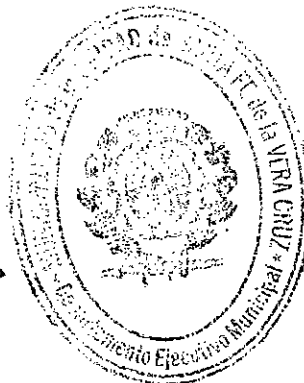
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar y registrar las Actas de Actualización y de Prórroga y de Actualización de Contratos de Servicios suscriptos con Javier BENÍTEZ, D.N.I. N° 37.564.310, Federico TEILER, D.N.I. N° 24.995.503, Virginia Elizabet GÓMEZ, D.N.I. N° 32.733.342 y Lucía Mariel CARRERAS, D.N.I. N° 33.068.369, las que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2º: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

G.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación